



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

7 de marzo de 2023.

**VISTO:**

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. COPES STELLA MARIS DNI 22.174.023, a efectos de solventar gastos de subsistencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos del solicitante para afrontar gastos;

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Otorgase un subsidio de Pesos TREINTA Y OCHO MIL (\$38.000.) a la Sra. COPES STELLA MARIS DNI 22.174.023, a efectos de solventar gastos de subsistencia, atento la carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal, atento los vistos y considerandos expuestos.-

**Artículo 2º.-** El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 "Subsidios a Personas Indigentes" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

**Artículo 3º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

**DECRETO N°510**

Dr. José María Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte